

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31687** *CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ SAINZ, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Ruiz Martínez y don Ricardo Ahumada Teresa, frente a la empresa CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ SAINZ, S.L., se ha dictado en fecha de hoy, 27/10/09, auto en el que se declara a citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 26.367,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078476-1